

## La CNMC aprobó 8 operaciones de concentración durante el mes de mayo

- Todas ellas se autorizaron en primera fase porque no presentaron problemas para la competencia en los diversos mercados.
- Las empresas desarrollan su actividad en sectores como el de la fabricación y comercialización de harina, el asegurador y de planes de pensiones, el de la industria química o el farmacéutico, entre otros.

**Madrid, 14 de junio de 2022.-** La CNMC aprobó un total de ocho operaciones de concentración durante el mes de mayo. Las adquisiciones fueron autorizadas en primera fase, sin necesidad de recurrir a análisis más en profundidad (segunda fase), ya que no supusieron problemas para la competencia en los mercados afectados.

### [C/1284/22 Caja Rural de Navarra / Inversiones Fenec](#)

**Caja Rural de Navarra e Inversiones Fenec crean una empresa en participación, Newco, que integra su actividad de fabricación y/o comercialización de harina y sus subproductos.**

La concentración consiste en la creación de una empresa en participación (en adelante, Newco) por parte de Caja Rural de Navarra, S. Coop. De Crédito e Inversiones Fenec, S.L., sobre la que ambas ostentarán el control conjunto.

**Caja Rural de Navarra** es una entidad financiera que, entre otras actividades, realiza inversiones en diferentes sectores; el de la harina de trigo es uno de ellos.

**Inversiones Fenec** es la sociedad matriz del Grupo Vall Companys, y tiene presencia en diferentes ámbitos del sector agroalimentario en España.

**Newco** estará formada por las empresas propiedad de ambas matrices activas en el sector de la fabricación y comercialización de harina y sus subproductos.

El mercado relevante es el de fabricación de harina de trigo para consumo humano en España, donde ambas partes operan. La operación únicamente genera solapamientos horizontales significativos en: el mercado de harinas estándar, el de harinas a medidas y el canal industrial.

Sin embargo, no se espera que la concentración de lugar a riesgos para la competencia. Entre otros motivos, porque no existen barreras de entrada significativas y se trata de un mercado con múltiples competidores y un importante exceso de capacidad instalada. Además, la harina es un producto homogéneo y con escasa fidelización de marca, que no tiene costes significativos de cambio de proveedor. El precio es la variable competitiva fundamental, que da lugar a márgenes estrechos y una fuerte competencia en su producción y comercialización.

### **C/1289/22 – Mutua – ECI / SECI - CESS**

#### **Mutua Madrileña y El Corte Inglés adquieren el control conjunto sobre SECI y CESS.**

La operación consiste en la adquisición por parte de Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F. (Mutua) y El Corte Inglés, S.A. (ECI), del control conjunto sobre Seguros El Corte inglés, Vida, Pensiones y Reaseguros, S.A.U. (SECI) y de Centro de Seguros y Servicios Correduría de Seguros, S.A. (CESS), así como la eventual creación de una nueva empresa activa en el mercado de gestión de activos (JVC).

**Mutua** es una entidad que se dedica principalmente a los seguros de vida y de otro tipo, como seguros de vehículos de motor, de hogar y de salud.

**ECI** es una sociedad española que se dedica principalmente a la distribución minorista a través de grandes almacenes y venta online. Asimismo, ECI es titular del 100% de las acciones de las sociedades transferidas SECI y CESS.

**SECI** es una entidad aseguradora que opera en la producción de seguros de vida y accidentes. SECI también actúa como entidad gestora de cuatro fondos de pensiones individuales.

**CESS** es una correduría de seguros activa en la distribución de seguros de vida y accidentes de SECI, y en seguros de no vida de otras entidades aseguradoras. Asimismo, CESS también obtiene ingresos por la intermediación de fondos de pensiones y fondos de inversión.

**JVC** es una agencia de valores de nueva creación tras la concentración dedicada a la gestión de activos.

La operación da lugar a solapamiento horizontal en los seguros de accidentes, pero la cuota resultante no es preocupante, así como en la distribución de seguros de no vida, donde la adición es muy reducida.

Por otra parte, ante la posible relación vertical entre la distribución y la producción de seguros, se considera como relevante el mercado de producción de seguros de salud. Sin embargo, el refuerzo vertical de Mutua no supone un riesgo para la competencia porque la adición en distribución es marginal.

La operación no genera riesgo de cierre de mercado en la distribución de seguros de no vida por el nivel de cuota, la mínima adición, y la existencia de un gran número de canales y operadores activos en la distribución de estos productos.

### [C/1291/22 Cargill / Equus](#)

#### **Cargill Incorporated adquiere el control exclusivo sobre Equus UK Topco Ltd, filial de Croda International Plc.**

La concentración consiste en la adquisición del control exclusivo por parte de Cargill Incorporated (, a través de su filial Cargill Velocity Holdings Limited, sobre Equus UK Topco Ltd, filial de Croda International Plc.

**Cargill Incorporated** es una empresa que opera en las cadenas mundiales de suministro e industrias de alimentación, nutrición animal, proteína y sal, cadena de suministro agrícola, metales, transporte de mercancías y bioindustrial- Además ofrece soluciones de gestión de riesgo a sus clientes. Cargill está presente en el sector químico a través de su grupo empresarial bioindustrial, Cargill Bioindustrial, centrado en la fabricación de productos industriales y de consumo.

**Equus UK Topco Ltd**, filial de Croda International Plc de reciente creación, es un productor de oleoquímicos especializados en cuatro unidades de negocio: polímeros, efectos de polímeros, tecnologías energéticas y productos químicos industriales. Con la operación mantendrá la mayor parte de la unidad de negocio de tecnologías de rendimiento y productos químicos industriales de Croda-International Plc.

La concentración no supone una amenaza para la competencia. La participación de ambas en los mercados únicamente da lugar a solapamientos horizontales y verticales de menor importancia en España.

### [C/1286/22 Iturri / Rodríguez López Auto](#)

#### **Iturri S.A. adquiere una participación del 70% que le otorgará el control conjunto de la sociedad Rodríguez López Auto S.LU.**

La operación de concentración consistente en la adquisición por parte de Iturri S.A. (Iturri) de una participación del 70% que le otorgará el control conjunto de la sociedad Rodríguez López Auto S.LU. (RLA) junto a sus filiales Rodríguez López Auto, S.A.S. y Emergalia, S.L.U.

**Iturri** es la sociedad holding que ostenta el control de un grupo de empresas dedicadas principalmente al sector de las carrocerías de vehículos especiales, concretamente contra incendios, y a la distribución de vestuario y equipamiento laboral de protección para bomberos, sanitarios, y profesiones de riesgo.

**RLA**, junto con sus filiales Rodríguez López Auto, S.A.S. y Emergalia, S.L.U., se dedica a la fabricación en segunda fase (carrocería) y adaptación de vehículos especiales (vehículos sanitarios y excepcionalmente otros vehículos especiales ligeros), y a la comercialización de material médico y sanitario de emergencias.

La operación no supone una amenaza para la competencia efectiva, porque los solapamientos horizontales y verticales entre las actividades de las partes en los mercados afectados son inexistentes o poco significativos.

### [C/1292/22 MASMOVIL / AHI+](#)

#### **Masmóvil Ibercom S.A adquiere el control exclusivo del Grupo Ahí+**

Es una operación que consiste en la adquisición por parte de Xfera Móviles S.A.U, perteneciente al grupo Masmovil Ibercom S.A, del control exclusivo del Grupo Ahí + mediante la compra del 100% de su capital social. La compra se habría producido el 15 de diciembre de 2022 y la CNMC, de oficio, requirió a las partes su notificación.

**Masmóvil Ibercom S.A** es el cuarto operador de telecomunicaciones en España. Se dedica a la prestación de servicios minoristas de telecomunicaciones (telefonía fija, móvil y servicios de internet de banda ancha), de servicios mayoristas de tráfico de voz, así como de servicios de interconexión y roaming. También dispone de infraestructura propia y de acuerdos mayoristas en redes móviles.

El **Grupo Ahí+** es un operador de telecomunicaciones local centrado principalmente en la prestación de servicios minoristas de telecomunicaciones fijas (telefonía e internet), a través de despliegues propios en poblaciones de menos de 25.000 habitantes en todo el territorio nacional.

Las cuotas de mercado de ambas en los distintos mercados son reducidas y, aunque existe solapamiento en la parte de las comunicaciones fijas, existen destacados operadores alternativos.

En el mercado mayorista de terminación de llamadas en la red fija, la operación no afecta significativamente a la competencia por el escaso peso de la nueva entidad en los servicios de terminación de llamadas en redes fijas y en los mercados minoristas de servicios fijos y móviles.

Por tanto, la operación no afecta significativamente al sector y no supone una amenaza para la competencia.

### [C/1294/22 Italfarmaco / Activos Inibsa](#)

**Italfarmaco SPA, Inibsa Ginecología, S.A., Laboratorios Inibsa, S.A. y Laboratórios Inibsa Sociedade Anónima adquieren el control exclusivo del negocio asociado al Cariban.**

La operación consiste en la adquisición del 100% del negocio asociado al compuesto de doxilamina y piridoxina, comercializado en España como Cariban, por parte de Italfarmaco SPA a Inibsa Ginecología, S.A., Laboratorios Inibsa, S.A. y Laboratórios Inibsa Sociedade Anónima.

**Italfarmaco SPA** (compañía holding del Grupo Italfarmaco) es un laboratorio farmacéutico de capital privado nacido en Milán en 1938, con el propósito de desarrollar y comercializar fármacos para la preservación de la salud.

**Laboratorios Inibsa, S.A, Inibsa Ginecología S.A. y Laboratórios Inibsa, Sociedade Anónima** pertenecen a la sociedad Florestán 2014, S.L. se dedican a la fabricación y comercio, importación y exportación, de artículos o productos médicos, farmacéuticos, sanitarios, químicos y derivados, la elaboración y transformación de los mismos, y a la investigación y la explotación de toda clase de licencias o patentes.

La operación no supone una amenaza para la competencia dado porque en España no produce ningún tipo de solapamiento horizontal ni de relación vertical entre las actividades de las partes.

### [C/1290/22 Anicura / Vetsum](#)

La operación de concentración consiste en la adquisición de control exclusivo por parte de Anicura Spain Holding, S.L.U. de la sociedad Vetsum Servicios Veterinarios, S.L.

**Anicura** es un proveedor de servicios veterinarios para animales de compañía y en España ofrece una amplia gama de servicios veterinarios a través de clínicas y hospitales. También comercializa, a nivel minorista, productos de alimentación para mascotas. Anicura forma parte, desde 2018, del grupo societario cuya matriz última es Mars Incorporated (MARS), una compañía estadounidense multinacional que opera internacionalmente en distintos segmentos de productos de consumo.

**Vetsum** es una sociedad española que centra su actividad en el sector de prestación de servicios veterinarios, y está activa en 21 establecimientos en España.

La operación afecta al mercado de prestación de servicios veterinarios, al mercado de venta minorista de alimentos para mascotas y al mercado verticalmente relacionado de fabricación y comercialización de alimentos para mascotas.

En el mercado de prestación de servicios veterinarios y en los segmentos de servicios básicos y servicios especializados no se generan solapamientos significativos y existen competidores suficientes. Tampoco se dan solapamientos significativos a nivel local en el mercado de venta minorista de alimentos para mascotas a nivel local.

En el caso del mercado verticalmente relacionado de fabricación y distribución de alimentos para mascotas, donde la adquirente Mars tiene una presencia relevante, las cuotas de mercado nacionales que se generarán en el mercado de venta minorista serán reducidas y no se espera que supongan problemas para la competencia.

### [C/1293/22 Preving / Cualtis](#)

#### **Preving Investments Group toma el control exclusivo de Cualtis**

La operación de concentración consiste en la adquisición del control exclusivo de Cualtis, S.L.U. por parte de Preving Investments Group, S.L.

**Preving Investments Group** tiene domicilio social en España y su actividad se centra en el negocio del asesoramiento, consultoría y gestión de riesgos laborales, con especial presencia en Pymes, para lo que cuenta con una amplia infraestructura en el ámbito nacional. Está controlada en exclusiva por Artá, una gestora de entidades de capital riesgo especializada en el *mid-market* local. Asimismo Artá está controlada por Corporación Financiera Alba, sociedad de inversiones cotizada y participada mayoritariamente por los accionistas del Grupo March.

**Cualtis** es una sociedad centrada en el sector de la prevención de riesgos laborales y presta servicios de la misma categoría que la adquirente.

La concentración supone el refuerzo de la presencia de Preving en el mercado español de servicios ajenos de prevención de riesgos laborales. No obstante, la ausencia de barreras de entrada y la alta competencia en precios suponen que la operación no vaya a suponer obstáculo para la competencia.

[Listado de concentraciones aprobadas por la CNMC.](#)

[Análisis de las concentraciones.](#)